



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 05 OCT 2009

Expte. N° 2.532/09

VISTO estas actuaciones y la rendición de cuentas presentada por el Lic. Rubén CORREA, docente de la FACULTAD DE HUMANIDADES, de la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS (\$ 1.600,00); y

CONSIDERANDO:

QUE dicho importe corresponde a una ayuda económica otorgada para asistir a las Jornadas Nacionales a 40 años del Córdoba'zo".

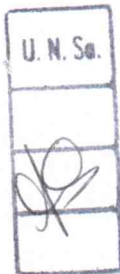
QUE la DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD realizó la afectación en las respectivas partidas presupuestarias.

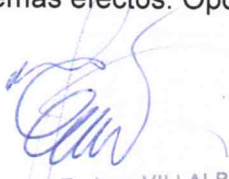
Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ADMINISTRATIVA,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar los gastos efectuados por el Lic. Rubén CORREA, por la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS (\$ 1.600,00) por su asistencia a las Jornadas Nacionales a 40 años del Córdoba'zo.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad y Comuníquese a Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa y Dirección General de Administración. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.




C.P.N. Sergio Enrique VILLALBA
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta


Dr. CARLOS ALBERTO CADENA
VICE RECTOR

RESOLUCION R-N° 096409